

# Las tasas municipales de Ermua ascenderán un 0,5 por ciento en 2020, salvo excepciones

EH Bildu y Elkarrekin apostaban por la congelación y el PP presentó 21 enmiendas que fueron desestimadas por el resto de grupos políticos

■ AINHOA LASUEN

**ERMUA.** La corporación ermuarra aprueba los impuestos y tasas municipales para 2020 con los votos a favor de PSE-EE y EAJ-PNV y en contra de EH Bildu, Elkarrekin Podeemos y Partido Popular. En el mismo Pleno de aprobación de las tasas se desestimaron las 21 enmiendas que interpuso el Partido Popular, ya que el resto de grupos votó en contra de las propuestas populares. La propuesta del equipo de gobierno, apoyada por el PNV, establece el aumento de las tasas municipales con el valor del IPC (0,5%).

Las excepciones, en este caso, se centran en la subida del agua y la basura, puesto que son tarifas que establece la Mancomunidad Debabarrena y el Consorcio de Aguas de Gipuzkoa. También se establecía una subida del 2% en las tasas del Instituto Municipal de Deportes «para mejorar la situación laboral de los trabajadores del IMD» y se aumentaría al 50% la aportación municipal anual, punto que fue aprobado por todos los grupos, salvo el PP que votó en contra.

Por otra parte, se adecuará la ordenanza municipal que regula el pago de ocupación de las barracas, ya obsoleta, a la de localidades colindantes. El Servicio de Dependencia se adaptará a la cartera de servicios establecida desde la Diputación de Bizkaia.

También serán excepcionales ciertas medidas que se adoptarán en tor-



El pleno municipal de Ermua aprobó las nuevas tasas e impuestos en su última sesión. ■ A. LASUEN

no al impulso del emprendizaje y el empleo. Por un lado no se cobrará el espacio de 'coworking' en Izarra Centre, para el que se solicitarán 150 euros de aval que se devolverán si no hay desperfectos. Otra novedad es la de la eliminación de las tasas del uso de proyectores en Izarra a las asociaciones sin ánimo de lucro.

## Las excepciones en el incremento del 0,5% son las tasas de basuras, de agua, y del Instituto de Deportes

Se plantean además bonificar las tasas de apertura de locales en el municipio: el 50% para personas emprendedoras en actividades de nueva implantación, hasta el 75% de bonificación para menores de 30 años, el 70% en el casco histórico, y el 75% a personas demandantes de empleo antes de la solicitud y parados de larga duración autónomos, entre otros.

El alcalde defendía el aumento del 0,5% incidiendo en que «no es un incremento de la presión fiscal, sino que se mantiene una propuesta seria, con rigor presupuestario y responsabilidad, porque los servicios a los que tienen derecho los ermuarra se pagan con impuestos». Según los datos aportados por el primer edil, Ermua tiene una presión fiscal de 387 euros por habitante,

mientras que Debabarrena tiene una media de 452 euros, Bizkaia 492, la CAPV 546, Gipuzkoa 600 euros, Araña 612 y España 631.

EH Bildu, por su parte, justifica su propuesta de congelación de las tasas debido a que Udalkutxa (aportación de la Diputación de Bizkaia) prevé un incremento para 2020 y Ermua es uno de los pueblos de Bizkaia con menor renta per cápita. Además explicó que «en los últimos años no se han cumplido los gastos, por lo que no entendemos que se deban aumentar los ingresos».

Elkarrekin, a su vez, incidía en este punto apuntando que para establecer las tasas «hay que tener en cuenta la situación económica de nuestros vecinos y vecinas», por lo que se mostraban a favor de la congelación.

El PNV criticaba la postura de estos grupos de la oposición «ya que votan la congelación sin realizar enmiendas y sin propuesta alternativa».

El alcalde socialista también planteaba su queja sobre este aspecto y apuntó además que «si se hubiese realizado esa congelación de tasas desde 2008, ¿de dónde recortaría los 700.000 euros que nos faltarían para el gasto ordinario?».

Frente a la acusación del PP de que el municipio posee el IBI más alto de Bizkaia, el alcalde defendió que en Ermua «el IBI es menor (136,04 euros por habitante) que la media de los municipios del mismo tamaño (154,70 euros) o de la media de los municipios vizcaínos (más de 170 euros)». También mostró datos que apoyaban que el Impuesto de Vehículos es algo menor en Ermua (55,85 euros), que la media de los municipios del mismo tamaño (56,16 euros) o que la media vizcaína (55,69 euros).

## Las enmiendas del PP

En cuanto a las enmiendas a las tasas defendidas por el PP, cuyo gasto se proponía cubrir con el remanente municipal, todos los grupos votaron en contra. En primer lugar, «porque los gastos corrientes no se pueden pagar con el dinero para inversiones. Es ilegal», aclararon.

El alcalde calificó estas enmiendas como «irresponsables y una carta a los Reyes Magos, porque siguiendo las propuestas del PP se perderían 1,1 millones de ingresos y el Ayuntamiento entraría en quiebra». El PNV añadió a esto que son «populistas y peligrosas». EH Bildu las denominaba «opiniones subjetivas que no corresponden a la situación de Ermua» y Elkarrekin concluía que «van más encaminadas a un titular de prensa que a una aplicación real, porque alguna va contra la propia ley».

## TELÉFONOS DE INTERÉS

**URGENCIAS**  
SOS DEIAK 112  
DYA 943 464 622

**HOSPITALES**  
Hospital Mendaro 943 032 800  
Ambulatorio de Eibar 943 032 500  
Ambulatorio de Eibar (Torrekua) 943 032 650  
Ambulatorio de Ermua 943 032 630

**POLICÍA MUNICIPAL**  
Eibar 943 708 424  
Ermua 943 176 300

**ERTZAINTZA**  
Eibar 943 531 700

**BOMBEROS** Toda la provincia 112

**TRANSPORTES**  
Euskotren 902 543 210  
Pesa Eibar 902 101 210  
Bizkaibus 902 222 265

**TAXIS**  
Eibar 943 203 071 y 943 201 325  
Ermua 943 170 396

**AYUNTAMIENTOS**  
Eibar (Centralita) 943 708 400  
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora) 010  
Ermua 943 176 322

\* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

## CARTELERA DE CINE

### EIBAR

**COLISEO** Merkata Kalea, 2  
**La trinchera infinita** 16.30-19.30-22.30  
**Parásitos** 17.30-19.45-22.30  
**El asesino de los caprichos** 19.45-22.30  
**Maléfica. Maestra del mal** 17.00

### ERMUA

**ERMUA ANTZOKIA** Iparragirre s/n  
**@buelos** 19.30  
**Día de lluvia en Nueva York** 22.00

## COMUNICACIONES

### AUTOBUSES

#### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10\*, 6.40\*, 7.10\*, 7.40, 8.10, 8.45\*, 9.15\*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05\*, 18.10\*, 19.10\*. Sábados: 6.40\*, 7.10\*, 8.10, 8.45\*, 9.15\*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15\*, 15.10\*, 16.10\*, 18.10\*, 19.10\*, 20.10\*, 21.30, 23.10. Festivos: 8.10, 10.10\*, 12.10, 13.10, 15.10\*, 17.10, 18.10, 19.10\* y 21.45\*. \*Salida desde Ermua diez minutos antes

#### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20\*, 7.50\*, de 8.20 a 14.20

cada hora, 11.20\*, 14.30\*, 14.50\*, 15.20\*, 16.20\*, 17.20, de 18.20\* a 22.20\* cada hora. Sábados: 6.50, 7.20\*, 7.50\*, de 8.20 a 21.20\* cada hora, 11.20\*, 14.20\*, 16.20\*, 17.20\*, 18.20\*, 19.20\*, 22.35\* y 00.20.

Domingos y festivos: de 9.20\*, 11.20\*, 13.20, 14.20\*, 16.20\*, de 18.20\* a 20.20\* cada hora, y 22.20\*.

\*Llegada a Ermua

#### EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

#### BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

#### EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.

Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

#### VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 22.15 cada hora.

Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora.

#### EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 7.45

#### PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00

#### EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00.  
Sábados: 14.00  
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

#### ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30.  
Sábados: 14.30  
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

#### EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30.  
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

#### ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50.  
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

#### EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).  
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.  
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

#### HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.  
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

#### TRENES

#### BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.  
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

#### EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 6.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

#### ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 6.19 a 21.19 cada hora.

#### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

#### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

#### FARMACIAS

#### EIBAR

De 9.00 a 22.00: Lafuente (Sotoatarrer, 10).

#### ERMU

De 9.00 a 22.00: Alves (Avda. Gipuzkoa, 46).

#### EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Zulueta (San Agustín, 5).